



Oficio No. 1188
Villavicencio, 03 de noviembre de 2020

Señor Pagador
COMANDO EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA
Edificio Comando Ejército Nacional
Bogotá D.C.

Ref. Proceso N°: 500013110004 2019 00389 00
Tipo de Proceso: DIVORCIO
Demandante: JAIRO LEANDRO MORENO ALVARADO
Demandado: ADRIANA FERNANDA MORENO OCAMPO

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020), me permito oficiarle para que se sirva informar la cuantía del salario que devenga el señor JAIRO LEANDRO MORENO ALVARADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.083.394, con el fin de determinar el equivalente en dinero del porcentaje del 25% del salario, ordenado como alimentos provisionales a favor de la niña LAURA ALEJANDRA MORENO MORENO, en auto del 23 de enero de 2020.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M*

Firmado Por:

**LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdcb3146622be069ffaac1480768485a7fe523ab77718d1fbadde5b7da95d909**

Documento generado en 05/11/2020 06:38:08 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>